

# La Empresa Privada y la Alianza para el Progreso

CARLOS GABUARDI

No es un secreto que, a dos años casi de la reunión de Punta del Este, subsiste en gran parte de la clase empresarial de América un marcado escepticismo y también una franca incertidumbre sobre la efectividad y el éxito del Programa de Alianza para el Progreso; incertidumbre y escepticismo que se traducen en apatía o inercia contrarias por entero al concepto dinámico que supone el mencionado programa.

Sería falso afirmar que esa actitud implique un desacuerdo de principios con los enunciados de la Carta de Punta del Este. No puede negarse que, en forma general, los objetivos señalados en los doce puntos del Título Primero de la Carta son esenciales e imposterables para la solución de los problemas latino americanos; por decirlo en otras palabras, son la medicina contra la enfermedad crónica del subdesarrollo. No es tampoco exacto, como lo pretenden minorías afines al marxismo, atribuir la posición cautelosa de la clase empresarial, latino americana principalmente, al propósito de mantener y seguir explotando situaciones tradicionales, ni menos aún que deba interpretarse como un voto de censura por la participación preponderante que los Estados Unidos tienen en el Programa de Alianza para el Progreso. Lo primero sería admitir que la clase empresarial de América Latina está cerrada a todo progreso social y económico, lo cual está desmentido por los hechos; lo segundo, que dicha clase empresarial o desconoce los beneficios y la necesidad de la cooperación internacional o que está en desacuerdo con los principios del mundo occidental de los que los Estados Unidos son en la actualidad, en la teoría y en la práctica, los más firmes representantes.

A nadie se oculta que sobre su contenido socio-económico el Programa de Alianza para el Progreso tiene una finalidad política no anunciada en la Carta de Punta del Este. Esta es demostrar que la filosofía de la libertad y el sistema de economía de mercado es apta para lograr el desarrollo de nuestros países en la misma forma que lo

fue en el pasado cuando se logró el desarrollo de los actuales países industrializados.

Bajo ese aspecto el programa de la Alianza tiene proyecciones doctrinarias más amplias que las mismas metas socio económicas que pretende alcanzar. Así está claramente enunciado en la "Declaración a los Pueblos de América" que precede a la Carta. "Esta Alianza, dice, se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa es como mejor se satisfacen entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud".

Teodoro Moscoso, Coordinador de la Alianza, en el discurso que pronunció ante un grupo de hombres de negocios en Junio de 1962 en la ciudad de San Salvador, señaló ese mismo concepto: "el desarrollo económico y el progreso social, dijo, pueden lograrse en una de dos maneras. Pueden ser del tipo existente en una sociedad cerrada, donde el Estado poderoso domina y ejerce el control de la vida nacional, o pueden producirse en una sociedad libre y abierta como la que propone la Alianza para el Progreso".

A pesar de lo anterior, la Carta de Punta del Este no es congruente en muchos aspectos con esa finalidad política. Bien es cierto que en la Declaración a los Pueblos de América ya citado, entre cosas se dice que los firmantes se comprometen a "estimular la actividad privada para promover el desarrollo de los países de América Latina" y que en el punto cuatro del Título Preliminar de la Carta se señala como uno de los objetivos de la Alianza: "acelerar el proceso de una industrialización racional para aumentar la productividad global de la economía, utilizando plenamente la capacidad y los servicios tanto del sector privado como del público." Sin embargo, esas menciones más bien parecen incidentales sin que en ningún otro lugar se les preste la atención y el desarrollo que merece su importancia doctrinaria, como base y fundamento de una economía de mercado.

Por otra parte, si el Programa de Alianza para el Progreso trata efectivamente de reafirmar el sistema económico del mundo occidental en el cual la iniciativa privada es factor primordial, resulta desconcertante que ésta no haya sido tomada en cuenta antes, durante o con posterioridad a la reunión de Punta del Este para que asuma las responsabilidades que le corresponden.

En ninguna parte de la Carta se menciona tampoco que las nuevas oportunidades de empleo necesarias para observar la subocupación existente y el crecimiento de la población que es problema apremiante en América Latina, que la elevación del nivel de vida y el aumento de ingreso nacional sólo pueden conseguirse mediante un desarrollo permanente de la producción; antes bien a través de todo el documento queda flotando la ilusión, errónea por cierto, de un progreso social y económico logrado y mantenido exclusivamente por la autoridad del Estado, con fondos públicos provenientes del impuesto y de préstamos y subsidios norteamericanos.

Indudablemente esta es una falla substancial de la Carta de Punta del Este. A todo lo anterior hay que agregar además, como otro elemento incongruente en la misma Carta, que en el punto 14 del Título Tercero que se refiere a la Integración Económica de la América Latina se dice que "A los efectos del proceso de integración y desarrollo económico que se persigue, es fundamental la participación activa del sector privado y EXCEPTO EN LOS PAISES DONDE NO EXISTE EL REGIMEN DE LIBRE EMPRESA . . (1) La frase es suficientemente clara para que nadie se llame a engaño; los países americanos todos, que viven bajo el sistema de economía libre, que proclaman en la Declaración de los Pueblos de América que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa es como mejor se satisfacen las necesidades de los pueblos, se contradicen ellos mismos al aceptar en la Carta misma de Punta del Este la posibilidad de que cualquiera de los firmantes pueda en cualquier momento abandonar por propia voluntad el sistema de economía libre.

Algunos pueden quizás pensar que la mención tiene por objeto dejar abiertas las puertas de la Alianza a la adhesión de Cuba. La explicación, sin embargo, no es satisfactoria. Si con ello se quiere significar que las puertas de la Alianza están abiertas para la Cuba totalitaria de hoy que es el único país americano en donde no existe la libertad de empresa, el hecho equivale a una incongruencia más de la Carta y también a una claudicación, porque implica negar el sistema interamericano que tiene por base la libertad y negar también el sistema de economía libre. Si la Alianza en particular y el sistema interamericano en general son compatibles con un régimen comunista, resulta inexplicable por una parte la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos y por otra las medidas cada vez más enérgicas que se adoptan

contra la subversión fidelista en América. No hay en este punto otro razonamiento posible porque una Cuba no comunista sería indudablemente una Cuba con libertad de empresa que podría adherirse a la Alianza en igualdad de sistema con los otros países firmantes, resultando por tanto innecesaria la frase que se comenta, que es indudablemente otra falla substancial de la Carta de Punta del Este.

Por otra parte, las fallas tampoco han faltado en los procedimientos que se han venido empleando para poner en vigor el Programa de la Alianza. El final de la reunión de Punta del Este determinó en la mayor parte de los países de América Latina lo que puede calificarse con bastante propiedad como "euforia demagógica", empeñado cada país y, con más exactitud cada gobierno, en una competencia para poner en práctica, en el menor tiempo posible, determinadas reformas previstas en la Carta, no tanto por convencimiento de sus ventajas intrínsecas, sino más bien para aparecer como los más eficientes y atraer a la mayor brevedad los fondos de desarrollo ofrecidos por los Estados Unidos.

Así se ha visto que, para satisfacer el enunciado de "reformular las leyes tributarias", han proliferado en varios países de América Latina nuevas leyes impositivas, sin atender al impacto que puedan tener sobre la inversión y sobre la producción que son bases esenciales para el desarrollo y sin que de previo se haya reformado la maquinaria administrativa de la recaudación, trayendo esto por consecuencia inmediata que los únicos afectados son los contribuyentes honestos, en tanto que la evasión continúa desde luego en mayor escala en los otros sectores.

Han florecido también, un poco por todas partes, proyectos de reforma agraria sin atender a "las particularidades de cada país", y con base en la redistribución de tierras habilitadas, aún cuando existan grandes extensiones de tierras nacionales todavía no cultivadas, descuidando por tanto la conveniencia de dedicar nuevas tierras a la agricultura y el fin último de incrementar la producción. Tales proyectos de reforma agraria dan en cierta forma la idea de un empresario de espectáculos que, teniendo el teatro vacío en gran parte, pretendiera acomodar a los recién llegados en las butacas que ya están ocupadas por otros espectadores, en lugar de colocarlos en los sitios que aún están libres.

Se han multiplicado un poco en todos los sectores las medidas de intervención estatal en la empresa privada y sobre todo se ha pretendido hacer recaer sobre la iniciativa privada la responsabilidad de los males del subdesarrollo, evadiendo desde luego, la parte primordial que en ese subdesarrollo corresponde a los gobiernos del pasado y del presente.

Todos los hechos y circunstancias anotados son suficientes para justificar el escepticismo, la incertidumbre, la

(1) El subrayado es del autor de este artículo

apatía o la inercia de la clase empresarial frente al Programa de Alianza para el Progreso. Esa posición, desde luego no es exclusiva del sector latinoamericano. También en los Estados Unidos la empresa privada de aquel país ha venido reclamando insistentemente sobre el particular. Tal vez a eso se deba que, de algunos meses a esta parte, se trate de acentuar la participación del sector privado en las realizaciones de la Alianza.

No es exacto como señaló Teodoro Moscoso en su discurso de San Salvador que la empresa privada se sienta ignorada debido al énfasis que en el Programa de la Alianza se presta al desarrollo social. Tengo absoluta seguridad que ningún hombre de empresa suficientemente culto se negaría a suscribir gustosamente la Declaración a los Pueblos de América o los Objetivos contenidos en el Título Preliminar de la Carta, si en ellos se hiciera mención de la importancia y de la responsabilidad que en el desarrollo de América Latina corresponde a la producción y a la iniciativa privada, evitando así el espejismo de que se puede partir la torta antes de haberla cocinado, como parece desprenderse de la actual redacción.

No debe sorprender que se muestre apática esa clase cuya función productiva básica en el desarrollo y cuya existencia primordial en el sistema del mundo libre, no sólo no son reconocidas sino que aún son negadas en el documento al aceptarse la posibilidad de que dentro del Programa de la Alianza puede haber países en que no exista régimen de libre empresa. No puede impedirse que en tales circunstancias, la clase empresarial llegue hasta ver en la Alianza el peligro de una nueva Sierva Maestra y que aquí como allá los que luchan por la libertad y la democracia tal cual se entienden en occidente, vean sus ideales traicionados y paguen su error en el paredón, en la cárcel o en exilio.

Es demasiado pedir que no se muestre retraída una iniciativa privada a la cual en el Programa de la Alianza para el Progreso sólo se le ha asignado hasta hoy el papel del villano responsable de todos los desaciertos y maldades; ni es posible esperar que venga hoy a juntarse a la "clique" de los que aplauden no por convencimiento sino por espíritu de imitación. En ese estado del problema, lógico es preguntar a quién corresponda la responsabilidad de esa situación en que se ha colocado al hombre de empresa en relación con la Alianza para el Progreso?

Desde luego en primer lugar a los redactores de la propia Carta de Punta del Este que dominados por preocupaciones puramente teóricas, conciente o inconcientemente no alcanzaron a medir las proyecciones y las realidades: la arboleda cercana les impidió ver toda la extensión del paisaje. Después de ellos, a los políticos que sólo han visto en el Programa una plataforma demagógica en que apoya sus propias ambiciones descargando en la empresa privada la responsabilidad de los errores que a ellos les corresponde. En tercer lugar a los propios funcionarios de la Alianza que por espíritu burocrático no han visto más allá de la letra muerta del texto escrito y han agudi-

zado con su actuación las dificultades del problema y, en última instancia, es preciso señalar también, a los propios hombres de la clase empresarial que, por el temor de desentonar en el coro de alabanza, no han tenido el valor suficiente para señalar las deficiencias y denunciar las incongruencias de la Carta.

Todos esos elementos son factores de pesimismo que parecen augurar muchas dificultades y aún el fracaso de la Alianza, resultado que los sectores marxistas recibirían con entusiasmo. Sin embargo no debe ser así. El porvenir de los pueblos de América Latina exige que la Alianza tenga éxito y exige también que todas las voluntades y todos los esfuerzos se coordinen con ese fin. Las generaciones futuras no perdonarán a la nuestra el haber desaprovechado la oportunidad.

Hay que enmendar los errores que puedan haberse cometido y que cada sector comprenda el Programa en su verdadero sentido y en su verdadero alcance: "aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las Repúblicas americanas para realizar un gran esfuerzo cooperativo que debe estar fundado "en el principio de que al amparo de la libertad y de la democracia representativa" se puede "procurar una vida mejor a todos los habitantes del Continente".

Para lograr esa comprensión es preciso, ante todo, que se sepa, sin lugar a duda ni a erróneas interpretaciones, que el Programa de Alianza para el Progreso es y tiene que ser una reafirmación de los valores humanos y del sistema de vida del mundo occidental. Que se haga sentir que el programa es de cada uno y es al mismo tiempo de todos. Que se explique con toda claridad que el desarrollo propuesto no debe esperarse ni puede alcanzarse solamente con los fondos de cooperación ofrecidos por los Estados Unidos y que esos fondos deben servir solamente de impulso o de catalítico y que, por lo tanto el esfuerzo subsiguiente debe provenir de los pueblos de América Latina. Que se haga ver con toda claridad que las metas propuestas sólo pueden alcanzarse mediante un aumento continuo y coordinado de la producción.

Por otra parte, es necesario también romper la apatía del sector de iniciativa privada haciéndole sentir que es parte muy importante tanto de los medios como de los objetivos del Programa. Para ese fin posiblemente se obtendría un éxito lisonjero, si, bajo los auspicios de todos los gobiernos, se convocara una reunión de prominentes hombres de empresa del Continente para enfrentarlos a sus propias responsabilidades; eso, sin duda alguna, colocaría las cosas en su justo medio y daría nuevos brillos y mejores contribuciones al Programa.

Lo que aquí se propone es casi una labor misional. Más que un acto de fe debe ser la decisión irrevocable y el empeño tenaz de lograr la realización de un gran proyecto.